

TABLA 3: Identificación de las partes de las Competencias

CPPS	Qué	Cómo	Para Qué
a)	Analizar la viabilidad de implantación de nuevos servicios.	Evaluando los medios materiales y personales.	Para su desarrollo en la empresa.
b)	Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado.	Utilizando las tecnologías de la información y comunicación.	
c)	Gestionar la logística y el almacenamiento.	Aprovisionando con el material necesario.	Para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
d)	Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo.	Coordinando y programando las actividades.	
e)	Diseñar la propuesta estética personalizada.	analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.	
f)	Realizar procesos de hidroterapia.	aplicando técnicas específicas y complementarias en balnearios o spas y utilizando cosméticos termales.	
g)	Aplicar masajes y drenajes linfáticos.	seleccionando técnicas y procedimientos.	
h)	Realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos.	personalizando y adaptándolos a las necesidades de cada cliente.	
i)	Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello.	Siguiendo las especificaciones establecidas	
j)	Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta.	cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente	
k)	Asesorar al cliente.	informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.	
l)	Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.		

m)	Integrar y realizar los servicios estéticos.	coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.	
n)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales.	Manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	
ñ)	Resolver situaciones, problemas o contingencias.	Con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	
o)	Organizar y coordinar equipos de trabajo.	con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.	
p)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad.	utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	
q)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo.	supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales	de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa
r)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios		
s)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social		
t)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional.	de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	

TABLA 4: Identificación de las partes de los Objetivos

OG	Qué	Cómo	Para Qué
a)	Desarrollar nuevos servicios	Evaluando los medios personales y materiales	Para analizar la viabilidad de su implantación
b)	Elaborar normas de actuación.	Detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación.	Para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.
c)	Organizar los recursos de la cabina de estética	Controlando el stock.	Para gestionar su logística y almacenamiento.
d)	Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones.	Cumpliendo la normativa.	Para asegurar el buen funcionamiento.
e)	Caracterizar los roles profesionales.	Indicando la responsabilidad asociada en cada caso.	Para programar sus actividades.
f)	Desarrollar el procedimiento de análisis estético.	Empleando herramientas específicas.	para diseñar una propuesta estética individualizada.
g)	Aplicar técnicas, cosméticos termales y equipos.	relacionándolos con las necesidades de los usuarios de balnearios o spas.	para realizar procesos hidroestéticos.
h)	Identificar métodos, maniobras y parámetros.	adaptándolos al análisis estético,	para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas
i)	Supervisar y evaluar las diferentes técnicas, maniobras y parámetros de aplicación del drenaje estético y masajes por presión.	Adaptándolos al análisis estético y a las zonas anatómicas que se van a tratar.	Para asegurar el beneficio estético deseado.
j)	Emplear elementos y procesos decorativos semipermanentes.	relacionándolos con las características del usuario y aplicando la normativa vigente	para realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos.
k)	Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva.	caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios.	para supervisar y desarrollar la depilación.
l)	Verificar los parámetros de control de equipos electro-estéticos y de bronceado artificial.	relacionando los fundamentos científicos con los tratamientos estéticos.	para aplicarlos con garantías de eficacia y seguridad.
m)	Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos.	analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos.	Para asesorar sobre los productos cosméticos a usuarios y profesionales.

n)	Identificar la variabilidad de los procesos estéticos.	relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas.	para garantizar la calidad de todos los servicios.
ñ)	Identificar las técnicas publicitarias, las operaciones de venta y de merchandising.	valorando las características y demandas del mercado.	para realizar la promoción y comercialización de productos y servicios estéticos.
o)	Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos).	adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario.	para realizar tratamientos estéticos integrales.
p)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación.		para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q)	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación.		para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r)	Tomar decisiones de forma fundamentada.	analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas.	para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo.		para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación,	adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores	para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental	proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo	para garantizar entornos seguros.
v)	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias		para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
w)	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje,		para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
x)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional,		para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
y)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad,	teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales	para participar como ciudadano democrático.

TABLA 5: Asociación de Competencias, Objetivos y Resultados de Aprendizaje

OG	CPPS	RA
todos	todas	1, 2 ,3 ,4